



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0623/17

SALTA, 08 JUN 2017

Exptes. No. 4480-17

**VISTO:**

La Nota No.899/17 mediante la cual la Prof. Verónica Hoyos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación respecto de una situación vinculada al campo laboral de su carrera, en la *Fundación Por El Futuro*, de esta ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Prof. Hoyos, graduada de la carrera de Ciencias de la Educación de esta institución, expresa en su presentación que: *"...Siendo yo graduada reciente del Profesorado en Ciencias de la Educación, me encontré en la búsqueda laboral llena de expectativas, en dicho proceso conseguí insertarme laboralmente en la mencionada fundación. En este caso en particular, la Sra. Elda Dorigato me hizo trabajar, inclusive exigiéndome tareas que no me correspondían, y no me pagó. Me estuvo dando pretextos sin resultado alguno. El día viernes 21 del corriente mes, después de gritarme, dijo que no me va a pagar, razón por la cual hice la denuncia policial y en el Ministerio de trabajo.*

*Cuento mi experiencia porque como yo hay muchas personas que buscan trabajo y, por necesidad, llegamos a prestar servicios en ese lugar. Mi intención es alertarlas/os, habiéndome enterado que no soy la única víctima de esta Sra. sino que, en la UNSa, hay una larga lista de personas que sufrieron la misma estafa.*

*La Fundación Por El Futuro se encarga de dictar cursos de capacitación docente y de formación profesional, razón por la cual el perfil de sus víctimas responde a estudiantes o graduados de Ciencias de la Educación...";*

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento y manifestó su preocupación por la situación expuesta atendiendo a que no sólo refleja una vulneración de derechos laborales sino que deja en evidencia la precariedad laboral a la que muchas veces quedan expuestos los graduados de la institución;

QUE dicha comisión agrega que es política de la misma colaborar con el fortalecimiento del campo profesional de los graduados en Ciencias de la Educación, por tal motivo se ponen en alerta ante la situación vivida por la Prof. Hoyos y solicitan a las autoridades del Ministerio de Educación y del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta una pronta resolución y respuesta a la afectada,

QUE en el mismo sentido, la Comisión de Docencia del Consejo Directivo manifestó su preocupación y explicitó su estado de alerta ante el avasallamiento de derechos laborales y aconseja solicitar al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta, un control sobre las entidades y fundaciones contratantes de profesionales y medidas que protejan los derechos del trabajador;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0623/17

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En la sesión ordinaria del día 30/05/17)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** MANIFESTAR la preocupación de este Consejo Directivo por los hechos denunciados por la Prof. Verónica HOYOS, egresada de la carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, relacionados a su experiencia laboral en la *Fundación Por El Futuro*, de esta ciudad.

**ARTÍCULO 2o.-** SOLICITAR la intervención y resolución definitiva por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta en los hechos denunciados por la Prof. Hoyos a efectos de esclarecer la situación y poder garantizar a la misma y a todos los egresados de esta institución, la seguridad jurídica necesaria para desempeñarse en el ámbito educativo de la Provincia, incluidas las fundaciones.

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la Prof. Verónica Hoyos, Escuela de Ciencias de la Educación, Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa